



Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Retirar el apoyo financiero que venía prestando a su filial australiana Duro Felguera Australia Pty Ltd (DFA), comercialmente inactiva, por lo que se procederá, de conformidad con la legislación australiana, al nombramiento de un administrador externo y como consecuencia, DFA sale del perímetro de consolidación de Duro Felguera, S.A.

En consecuencia, dado que los pasivos de DFA serán liquidados con sus propios activos, el Grupo ha procedido a registrar a 31 de diciembre de 2019 los pasivos de DFA a valor razonable, generando un impacto en el resultado consolidado del Grupo de 8M€ negativos (Nota 21 de los Estados Financieros Resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2019).

A pesar de dicho impacto, el EBITDA consolidado correspondiente al segundo semestre de 2019 está en línea con el publicado para el primer semestre de 2019.